



SECRETARÍA

Ref. RECURSO DE QUEJA
CUI 08-001-60-01-055-2018-05156-33
Ref. Tribunal No. 2020-00292-00

TRASLADO

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Se deja constancia que a partir del día de hoy veintiséis (26) de Agosto de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.) y por el término de tres (3) días a saber (26, 27 y 28 de Agosto de 2020), **se mantiene en Secretaría el recurso de Queja** interpuesto por el abogado ALBERTO DE ARCO ROCHA, en su condición de defensor del procesado dentro del expediente que se sigue en contra de TOMAS MANUEL MALDONADO CERA, contra el auto del 11 de Agosto de 2020 que negó recurso de apelación, interpuesto en audiencia, **para su sustentación, con expresión de los fundamentos.** (Ley 906 de 2004 Art.179 D adicionado por la Ley 1395 de 2010 Art. 95).

Barranquilla, 26 de Agosto de 2020.

OTTO MARTINEZ SIADO
Secretario